



Pleno ordinario de 28 de julio de 2016 Resumen de acuerdos adoptados

1.- Reconocimiento extrajudicial de créditos.

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos para un total de 3 facturas de 1 proveedor de material informático, por un importe total 3.776,83 €

Estas facturas son gastos y suministros imputables al ejercicio anterior, 2015, pero no han sido presentadas en el registro del Ayuntamiento hasta el año actual por lo que hay que pagarlas con cargo a los presupuestos actuales, mediante el procedimiento de reconocimiento de créditos.

Votaciones:

A favor: 7 (PSOE)

En contra: 4 (PP)

Abstenciones: 1 (IU)

Declaraciones:

Declaración instando a la Comunidad de Madrid a establecer un sistema de financiación local de los municipios madrileños.

El grupo municipal Socialista presentó al pleno una declaración para que la Comunidad de Madrid establezca un sistema justo, ordenado y estable de participación en los tributos de la Comunidad de Madrid por parte de los municipios.

Votaciones: A favor: 8 (PSOE + IU)

En contra: 4 (PP)

Declaración sobre el hospital Virgen de la Poveda de Villa del Prado.

El grupo municipal Socialista presentó al pleno una declaración para mantener el carácter público del hospital Virgen de la Poveda y el aprovechamiento eficaz de todas las especialidades con las que está dotado el centro para beneficiar a los ciudadanos de la zona.

Votaciones: A favor: 8 (PSOE + IU)

En contra: 4 (PP)

El Gobierno municipal contestó a las preguntas formuladas por los concejales de la oposición, así como a 3 ruegos: uno planteado por Izquierda Unida sobre la venta de productos de la huerta durante el verano y dos por el Partido Popular, para crear una mesa sobre el PRISMA y sobre el acto en beneficio de Amaya Gil.